REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá, D.C. 16 de agosto de 2006

ADENDO No. 04

CONTRATACION DIRECTA No. 049 DE 2006

Objeto: Adquisición de equipos de computo tipo Desktop - con destino a la

Dirección General Marítima.

El responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución No. 540 de 24 de julio de 2006 y teniendo en cuenta:

Las observaciones presentadas por los oferentes al pliego de condiciones definitivo, la Administración procedió a realizar un nuevo análisis y estudio de mercado el cual fue avalado por el comité técnico autorizando disminuir las cantidades mínimas exigidas en el anexo 2 "Especificaciones Técnicas" descritas en el numeral 3 del adendo No. 1 de fecha 25 de julio de 2006.

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa que, el presente adendo modifica y elimina los puntos expresamente señalados y aquellos que le sean contrarios, por lo anterior:

DECIDE:

- 1. Levantar la suspensión de la contratación directa No. 049 de 2006 y se fija como fecha de cierre el día 18 de agosto de 2006 a las 16:30 horas.
- 2. Se modifican las cantidades requeridas en las especificaciones técnicas descritas en el numeral 3 del adendo No. 1 de fecha 25 de julio de 2006 las cuales quedarán así:

Especificaciones Técnicas Mínimas

34 Equipos de computo tipo desktop

Unidad base	Pentium D de 2.8 GHz
Chip set	Intel 945G
Memoria RAM	1 Gb, 2DIMM de 512 Mb DDr2 de 533Mhz
Video	Integrada en el chip set
Disco Duro	160 Gb serial ATA
NIC/Tarjeta de red	Integrada 10/100/1000
DVDR/DVDRW/CDR/CDRD	01 Unidad integrada
Tarjeta de Sonido	Integrada
Parlantes	Externos
Puertos conexión USB	Mínimo 6

Floppy	3.5 de 1.44 Mb
Flash memory USB2	1 Gb
Monitor TFT	Flat Panel misma marca del equipo de 15" misma marca del
World III	equipo
Mouse Pad	Mouse Pad
Ratón	USB de dos botones óptico con despliegue misma marca
	del equipo
Teclado	USB Keyboard, español , misma marca del equipo
Otros	microfono
Documentación	Resource CD (Controladores/Administración/Sistema
	Operativo)
Sistema Operativo Licenciado	Microsoft® Windows® XP Professional, SP2
Software de Oficina Licenciado	Microsoft Office 2003 Professional Español incluye (Word,
	Excel, Outlook, Publisher y Power Point)
Garantía	Tres años contra defectos de fabricación, incluye partes y
	mano de obra en sitio

10 Equipos de computo tipo desktop

Unidad base	Pentium D de 2.8 GHz
Chip set	Intel 945G
Memoria RAM	1 Gb, 2DIMM de 512 Mb DDR2 de 533Mhz
Video	Integrada en el chip set
Disco Duro	160 Gb serial ATA
NIC/Tarjeta de red	Integrada 10/100/1000
CD-ROM	R de 48X incluido software
Puertos conexión USB	Mínimo 6
Floppy	3.5 de 1.44 Mb
Monitor TFT	Flat Panel misma marca del equipo de 15" misma marca del
WONTO TET	equipo
Mouse Pad	Mouse Pad
Ratón	USB de dos botones óptico con despliegue misma marca
	del equipo
Teclado	USB Keyboard, español , misma marca del equipo
Documentación	Resource CD (Controladores/Administración/Sistema
	Operativo)
Sistema Operativo Licenciado	Microsoft® Windows® XP Professional, SP2
Software de Oficina Licenciado	Microsoft Office 2003 Professional Español incluye (Word,
Contware de Chema Electrolado	Excel, Outlook, Publisher y Power Point)
Garantía	Tres años contra defectos de fabricación, incluye partes y
Carantia	mano de obra en sitio

Factores Excluyentes

Ítem	REQUISITOS GENERALES	Si / No
1	El contratista se compromete a entregar los equipos en la Grupo de Informática y Comunicaciones de la Dirección General Marítima.	
	Características de la garantía	
	 Durante el tiempo de garantía se suministra todos los repuestos de igual o superior característica a los originales. 	
2	- En caso que una reparación del equipo demore más de 48 horas, suministra un equipo de respaldo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	
	 Tiempo máximo de entrega de equipos reparados y en servicio durante el periodo de garantía 48 horas. 	
3	Características del mantenimiento durante el tiempo de la garantía	
	- Número de mantenimientos ofrecidos sin costo adicional, por cada año, durante el periodo de garantía ofrecido: 2.	

Ítem	REQUISITOS GENERALES	Si / No
	- Indicar en que consiste el mantenimiento preventivo ofrecido.	
	Indicar la realización del mantenimiento correctivo ofrecido una vez finalizado el periodo de la garantía.	
	Características del soporte durante el tiempo de la garantía	
	 Indicar si ofrece soporte telefónico como mínimo de lunes a viernes entre las 08:00 a las 17:00 horas. 	
4	 Indicar los números telefónicos donde se atenderán los requerimientos. 	
	 Tiempo máximo en horas de respuesta a un requerimiento técnico de soporte que se deba prestar en las instalaciones de la entidad: 48 horas. 	
5	Se garantiza que cada uno de los componentes internos (tarjeta principal y elementos secundarios) sean de igual o superior calidad a los de la marca de los equipos ofrecidos.	
6	El contratista se compromete a garantizar por un año, a partir de su instalación y puesta en funcionamiento en las unidades de destino, la reposición de las partes que presenten fallas de funcionamiento.	
	Si el proponente se presenta en calidad de fabricante deberá acreditar que en la certificación ISO 9001:2000 o (la ISO que se requiera dependerá del material a adquirir) vigente sobre procesos de manufactura o de gestión de calidad. En el evento que se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor deberá anexar la de su fabricante.	
7	Así mismo el integrante del consorcio o la unión temporal que tenga la participación mayoritaria de la unión temporal o el consorcio deberá acreditar la certificación ISO 9001:2000 o (la ISO que se requiera dependerá del material a adquirir) vigente sobre proceso de manufactura o de gestión de calidad.	
	Las estaciones de trabajo solicitadas en los términos de referencia, deberán ser de una marca reconocida con representación legal en Colombia.	
8	Debe presentar el certificado de distribuidor autorizado de los productos ofrecidos, emitido por el fabricante.	
8	Los bienes deben ser nuevos, genuinos, originales y de tecnología de punta.	
9	Los equipos deben ser entregados con la declaración de importación, los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, diskette y/o CDROM originales y licencias, cables de potencia, interfases de conexión, software de configuración (drivers) en medio magnético para dispositivo de red y demás elementos que garanticen su pleno funcionamiento.	

Cordialmente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA** Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico